



## Municipio de Panamá

### Acta #025 - 2017

#### Consulta Pública:

**“Cambio de uso de suelo de RE (Residencial Especial) a C1 Lote A, Folio 30208199, Corregimiento de Pedregal, Distrito de Panamá”**

**“Cambio de uso de suelo de RE (Residencial Especial) a SIV2, Lote B, Folio 30208200, Corregimiento de Pedregal, Distrito de Panamá”**

**“Cambio de uso de suelo de RE (Residencial Especial) a SIV2, Lote C, Folio 30208202, Corregimiento de Pedregal, Distrito de Panamá”**

**“Cambio de uso de suelo de RE (Residencial Especial) a SIV2, Lote D, Folio 30208202, Corregimiento de Pedregal, Distrito de Panamá”**

En las instalaciones de la Biblioteca de la Junta Comunal de Pedregal en el corregimiento de Pedregal, a las 5:00 p.m. del miércoles 27 de septiembre de 2017 se llevó la consulta pública para la aprobación o rechazo del Cambio de uso de suelo de RE (Residencial Especial) a C1 Lote A, Folio 30208199, Corregimiento de Pedregal, Distrito de Panamá. Cambio de uso de suelo de RE (Residencial Especial) a SIV2, Lote B, Folio 30208200, Corregimiento de Pedregal, Distrito de Panamá. Cambio de uso de suelo de RE (Residencial Especial) a SIV2, Lote C, Folio 30208202, Corregimiento de Pedregal, Distrito de Panamá. Cambio de uso de suelo de RE (Residencial Especial) a SIV2, Lote D, Folio 30208202, Corregimiento de Pedregal, Distrito de Panamá.

Se procedió a presentar a los asistentes una descripción general del proyecto, para que ellos ofrecieran sus recomendaciones, comentarios o sugerencias.

#### Perfil General del Proyecto

Se trata del cambio de zonificación de uso de suelo para una manzana de la urbanización “Altos de Pedregal” propiedad de Village del Bosque, S.A., ubicada en el corregimiento de Pedregal para la construcción de una subestación de la Policía Nacional.

#### Alcance

Geográficamente el proyecto se localiza dentro del perímetro de la comunidad de San Joaquín, Corregimiento de Pedregal, Distrito de Panamá. En longitud noreste colinda con zonas pobladas y fábricas del corregimiento de Mañanitas, en longitud sureste, colinda con los residenciales Los Nogales, Parque Real y un grupo de residencias, en longitud sureste con la comunidad de San Joaquín y poblados céntricos del corregimiento de Pedregal.

Los cuatro globos de terreno propiedad de la sociedad Village del Bosque, S.A., están divididos en las siguientes superficies:

- El Globo A tiene una superficie de 1,859.44 m<sup>2</sup>
- El Globo B tiene una superficie de 4,105.50 m<sup>2</sup>
- El Globo C tiene una superficie de 900.39 m<sup>2</sup>
- El Globo D tiene una superficie de 959.50 m<sup>2</sup>



- Brindar más seguridad en el área.
- Realizar rondas policiales más seguidas.
- Brindar una atención oportuna en caso tal que se registre algún incidente aunque las personas implicadas no residan en el lugar.

## Convocatoria

- Publicación los días miércoles 6, 13 y 20 de septiembre de 2017 en un periódico local.
- Concluida la presentación del proyecto, los residentes participaron y expresaron sus opiniones, sugerencias y comentarios:

Nombre: José Angel Henriquez

Cédula: 8-729-622

Comentarios: Es importante obligar a la promotora a cumplir las promesas de recubrir murala perimetral para proteger la barriada, es necesario el cuartel para la protección y prevención de la ciudadanía. Yo fui víctima a hurtos en mi casa

Nombre: David O'Reilly

Cédula: 8-487-190

Comentarios: Solicitamos que la estación de policía tenga uno personal permanente y de reacción, inmediata, para atender de manera rápida los casos de hurtos

Nombre: Katherine Diaz

Cédula: 8-756-2099

Comentarios: Obligar a la promotora a entregar las áreas verdes para que podamos contar con el apoyo para su mejoramiento, que se haga verificación de los caminos que pasan residuos en horas pico (el resto (9-11 am, 1:00-2:00 pm, 4:00-6:00 pm; 9:00-11:00 pm)

Nombre: Widmer Rosell

Cédula: 8-475-03

Comentarios: Estamos de acuerdo con que se entregue este espacio a la policía permanente, para beneficio de los habitantes y también para más interacciones y lugares alrededor

Nombre: INGRIS Silvia

Cédula: N-21-220

Comentarios: Estamos de acuerdo en la instalación de la estación de la policía.

Nombre: \_\_\_\_\_

Cédula: \_\_\_\_\_

Comentarios: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Cédula: \_\_\_\_\_

Comentarios: \_\_\_\_\_



En el corregimiento Pedregal, en la Junta Comunal a las 7:00pm del día (27) de septiembre de 2017 se ratifica su contenido por parte de los presentes y para constancia firmamos:

**Representantes de la comunidad elegidos por los asistentes**

Nombre: Raúl Caicedo Firma: Cédula: 8-727-1855  
Nombre: Arvin Escanilla Firma: Cédula: 8-741-502  
Nombre: Rodney Wesley Firma: Cédula: 8-704-71

**Representante del Corregimiento:**

H.R. Luis Constante Firma: Cédula: 8-705-426

**Representante de la Alcaldía de Panamá**

Nombre: Kathia Acosta Firma: Cédula: 4-132-2036



## Informe

|                                    |                          |                      |   |
|------------------------------------|--------------------------|----------------------|---|
| <b>NOMBRE DE LA REUNIÓN</b>        | Consulta Pública         |                      | Cambio de uso de suelo de RE (Residencial Especial) a C1 Lote A, Folio 30208199.<br>Cambio de uso de suelo de RE (Residencial Especial) a SIV2, Lote B, Folio 30208200.<br>Cambio de uso de suelo de RE (Residencial Especial) a SIV2, Lote C, Folio 30208202.<br>Cambio de uso de suelo de RE (Residencial Especial) a SIV2, Lote D, Folio 30208202, |
| <b>FECHA Y HORA DE LA REUNIÓN:</b> | 27 de septiembre de 2017 |                      | <b>Lugar:</b> Junta Comunal de Pedregal<br><b>Hora:</b> 5:00 p.m.   |
| <b>INFORME PREPARADO POR:</b>      | <i>Kathia Acosta</i>     | <b>DIRIGIDO POR:</b> | Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia  |

### Participantes

- Arquitecto Luis Páez-Junta Comunal de Pedregal
- Kathia Acosta-jefa Departamento de Participación Ciudadana, Alcaldía de Panamá
- Arquitecto Roger Rodríguez-solicitante
- Arquitecta Greta Gallardo-solicitante

### INTERVENCIONES

**Kathia Acosta, jefa del Departamento de Participación Ciudadana** da la cordial bienvenida a todos los asistentes a la consulta pública. Explica el rol que juega la Alcaldía de Panamá en este proceso y da apertura para que los solicitantes hagan la presentación.

#### Arquitecto Roger Rodríguez

Dijo a conocer el objetivo del cambio de uso de suelo dentro del proyecto Altos de Pedregal. Habló de este proyecto habitacional con el fin de profundizar en el motivo de la construcción de una subestación de policía, gracias a la donación del terreno por parte de la promotora. Para llevar adelante esta construcción se debe cambiar el uso de suelo. Con esta construcción permitirá reforzar la seguridad de la zona, indicó.

Al lotificar todo el polígono se estarán segregando lotes para la construcción de viviendas. Dijo que la asignación de uso de suelo ya está dada, se requiere de los cambios para construir esta infraestructura en un terreno de 900 m<sup>2</sup> de superficie.

Son 4 lotes que cambiarían a la zonificación de institucional vecinal, para abrir espacio para otras instalaciones estatales que a futuro se puedan requerir.

Justificó este proyecto, indicando que el número de oficiales de la Policía Nacional no son suficientes para cubrir toda el área. Por ello, es muy común que se registren actos vandálicos y delictivos, ejecutados en su mayoría por menores de edad.

El área del proyecto está despoblada y sin iluminación, convirtiéndose en un lugar propicio utilizado por los antisociales para desmantelar autos robados.

Pidió a la comunidad también ser garantes del control de la seguridad en sus barriadas.

#### Michele Vásquez-Promotora Village del Bosque

Dijo que la seguridad es una de sus principales preocupaciones. Al tener una subestación de policía se sentirían más seguros. Dijo que la calle colindante es la de San Joaquín, resultando en un punto focal para actividades delictivas.

Se construirá una zona comercial para mayor comodidad de los residentes.



### **Comisionado Ricky González**

¿La promotora hará la construcción de la subestación?

R. La representante de la promotora dijo que sí, ellos se harán cargo de donar el terreno y construcción con el mobiliario incluido. Dijo que ya se ha hecho la propuesta de diseño.

El subcomisionado respondió que este diseño será en coordinación con la policía nacional siguiendo los parámetros de la entidad.

Indicó que de acuerdo a lo que diga la ciudadanía se hará un informe que de ser aprobado se seguirán los pasos concernientes y que todo debe ser canalizado a través de él como máxima autoridad policial del corregimiento de Pedregal.

### **Luis Páez Junta Comunal de Pedregal**

En representación de la Junta Comunal indicó que el honorable no se encontraba por estar resolviendo un problema en otra comunidad.

## **INTERVENCIONES CIUDADANAS**

### **Raisa Caicedo, cédula 8-727-1855**

#### **Presidenta JD Residentes Villas del Bosque**

Dijo que esta petición la tienen desde hace mucho... sobre todo porque son un blanco perfecto para la delincuencia.

Consultó acerca del mapa presentado por el arquitecto solicitante.

En el globo C estará el cuartel, pregunta si la Junta Comunal tendrá contemplado pavimentar una calle y ¿cuál sería la entrada de acceso al cuartel?

Al mudarse tenían la idea de que sería un complejo residencial cerrado pero, sobre la marcha no fue así. Por lo que pidió a la promotora cumplir con lo prometido en sus inicios.

Solicitó conocer qué tipo de cuartel será, ya sea de niñez y adolescencia, operaciones del tránsito o algún otro.

Ella dijo que sería ideal un puesto de control, ya que le preocupa el movimiento de personas que se pueda generar al llevar detenidos a la nueva subestación y tener personas externas a la barriada transitando.

Pidió proteger las entradas de toda la barriada, acondicionándoles una garita... ya que no están completamente cercados.

### **Teniente Delsa Claslow**

Respondió que dentro de las posibilidades está la opción de cambiar el cuartel de San Joaquín hacia allá o solo colocar un puesto policial. Aclaró que son posibilidades que luego se confirmarán con su superior.

### **Osvaldo Olcese-Grupo de Asesoría Junta Comunal**

Dijo que esa subestación de policía podría ser utilizada como un "Servicio de Fuerza Regular".

### **Rodney Wesley, cédula 8-704-71**

Sugirió que sea una subestación de policía regular. También le preocupa la cerca perimetral con la garita de entrada. Ya que esta primera ayudaría a evitar que las personas crucen por el río al proyecto.

### **Onam Díaz, cédula 8-765-1309**

Comentó que no se debe desvirtuar la seguridad únicamente para esa barriada sino también para el resto de los vecinos de la zona.

**Carlos Espinoza, cédula 4-735-2315**

Hace 15 días intentaron entrar a su casa delincuentes... un sábado a las 7:00 a.m. Y el valor de esas casas es muy alto como para estar pasando por esto. Le ofrecieron garita de seguridad y muro perimetral. Su casa está ubicada en una esquina y colinda con áreas que se están transformando en zona roja.

Siente que la promotora es irresponsable al no enviar un directivo de peso a esta consulta. Y la Policía Nacional tampoco hace las rondas consecutivas que él como residente espera recibir. Más aún cuando hay un presupuesto destinado para este rubro.

Indicó que no tiene vida, ni salud... sus hijos viven encerrados y él se mantiene en continua preocupación por el temor a sufrir robo a daño físico a sus familiares.

Un cuerpo de linceos sería lo ideal para él por la experiencia que está viviendo en la zona. Son los más rápidos para responder.

**José Ángel Henríquez, cédula 8-729-622**

Dijo estar de acuerdo con la construcción del cuartel. Pidió a la Alcaldía de Panamá tomar correctivos dentro del margen de sus posibilidades. Cumplirá 5 años en diciembre viviendo en la barriada... invirtiendo en cámaras, cerca, entre otros para sentirse un poco seguro

**Whitney Ronner, cédula 8-829-223**

Esperó 4 años para que le entregaran la casa. Le aumentaron 3 veces su costo por el muro perimetral. Dijo estar de acuerdo con la construcción de la subestación de policía, pues se necesita esa presencia policial constante.

**Ingrid Silva, cédula N-21-220**

Dijo que también ha sido víctima del robo de su auto, robaron su casa y a su hijo lo atracaron con pistola en la cabeza. Por esto, dijo estar de acuerdo con la subestación de policía.

Una vez finalizadas todas las intervenciones se procedió a preguntar a la ciudadanía si estaban de acuerdo o no, con la solicitud de cambio de uso de suelo para la subestación de policía. Todos los asistentes levantaron la mano en señal de aprobación.



## ANEXO FOTOGRÁFICO

CONSULTA PÚBLICA

### CORREGIMIENTO DE PEDREGAL



Arquitecto solicitante durante la presentación



Residentes del corregimiento.



Representantes de la Alcaldía de Panamá, Junta Comunal de Pedregal y Policía Nacional  
(primera fila)



Intervenciones ciudadanas.



Aprobación del cambio de uso de suelo.



Firma del Acta de Consulta Pública.